

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

OFICIO N° 005-2021-CTVC/CUSCO

Cusco, 28 de enero de 2021

Señora:

Jessica Cecilia Niño De Guzmán Esaine

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - Contigo

Cusco. -

Asunto: Se ALERTA (12) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y del Equipo Técnico del CTVC Cusco, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO¹:

- **CASO N° 027-2021-CTVC-CUS-D**
- **CASO N° 028-2021-CTVC-CUS-D**
- **CASO N° 029-2021-CTVC-CUS-D**
- **CASO N° 030-2021-CTVC-CUS-D**
- **CASO N° 031-2021-CTVC-CUS-D**
- **CASO N° 032-2021-CTVC-CUS-D**
- **CASO N° 033-2021-CTVC-CUS-D**
- **CASO N° 034-2021-CTVC-CUS-D**
- **CASO N° 035-2021-CTVC-CUS-D**

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Dirección: Urbanización Mariscal Gamarra A-41 / II Etapa – Cusco (Local de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza) Ref. Espaldas de la Parroquia Santísima Trinidad.
Teléfono: (84) 246521. Celular RPM: 942157052 - 984060861 - 945091660
[http:// www.ctvcperu.org](http://www.ctvcperu.org)

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO**

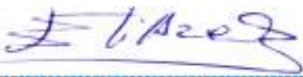
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **CASO N° 036-2021-CTVC-CUS-D**
- **CASO N° 037-2021-CTVC-CUS-D**
- **CASO N° 038-2021-CTVC-CUS-D**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TECNICO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telef. CUSCO: 942157052 Telef. LIMA : 942160416		CASO		N° 033-2021-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 28/12/2020	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		CCALLER ZURITA JUAN F.		3. NÚMERO-DNI: 24001611	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE MARCAPATA		5. CARGO: VICEPRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 28/12/2020	
7. DEPARTAMENTO:		CUSCO		8. PROVINCIA: QUISPICANCHI	
9. DISTRITO:		MARCAPATA		10. CCPP/DIRECCIÓN: MARCAPATA	
11. PROCESO:		GESTION DE ACOMPAÑAMIENTO		12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? LLAMADA TELEFONICA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		19		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02 puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

El día 28 de diciembre de 2020, se realizó la entrevista mediante llamada telefónica a la Sra. Flor de Maria Tairo Mamani, Responsable del OMAPED de la Municipalidad distrital de Marcapata, mediante la Ficha de Vigilancia V-206-2020-CUS-D registrándose los siguientes puntos críticos:

- 1. PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRÁMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA.-** Durante la entrevista al responsable de la OMAPED manifestó no haber recibido capacitación sobre el proceso de transferencia y entrega de la pensión por parte del Programa Contigo. Esta situación no estaría cumpliendo con lo dispuesto en RDE 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE donde destaca a los numerales 7.2.3.1., "(...) Contigo te capacita, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los aliados estratégicos con la finalidad de mejorar el acceso y calidad de los servicios de atención a las personas con discapacidad severa, manejo de los procedimientos del Programa, normatividad que ampara los derechos de las personas con discapacidad y estrategias de acercamiento y acceso a servicios dirigidos a personas con discapacidad severa. (...) Los aliados estratégicos juegan un rol transcendental en la mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad severa; por lo cual es fundamental el desarrollo de sus capacidades, puesto que serán los que hagan posible la implementación de los servicios de calidad para las personas con discapacidad" y el numeral 7.2.3.2., "La presencia de los aliados estratégicos es diversa..., los cuales son: Responsable o jefe de OMAPEP".
- 2. PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS TIENE DIFICULTADES PARA COMUNICARSE CON EL PROGRAMA.-** Durante la entrevista realizada al responsable de OMAPED manifestó que las veces que intento llamar a la sede central del Programa Contigo ha tenido dificultades para comunicarse, no contestan las llamadas rápidamente. Esta situación estaría incumpliendo lo establecido en la RDE-091-2020-MIDIS-PNPDS-DE-Directiva 8 "Gestión de Acompañamiento y Articulación" en el punto 5.15 que hace mención a las acciones dirigidas a la articulación con aliados estratégicos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las PcDS; asimismo la RDE-095-2020-MIDIS/PNPDS-DE sobre el Plan "Estamos Contigo: Gestión del acompañamiento y articulación 2020" hace mención en el numeral 7.2.3.3 que el fortalecimiento de capacidades se realizara a través de las Tecnologías de la información y Comunicación que permitirían facilitar el acceso a la información.

2.- IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se solicita se nos comunique en el plazo establecido las acciones que se vayan a implementar para dar solución a los puntos críticos alertados.
- Garantizar el cumplimiento de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020- MIDIS/PNPDS-DE; donde se aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020 del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza –CONTIGO.
- Garantizar el cumplimiento de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, donde se aprueba la Directiva N°08-2020-MIDIS/PNPDS.DE, denominada Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza –CONTIGO.
- Fortalecer las capacidades del responsable de OMAPEP del distrito de Anta y promover el uso de herramientas que faciliten la comunicación y articulación con el Programa.
- Gestionar las visitas y/o medios que permitan el monitoreo de los usuarios tanto para ver su situación, verificar el cobro y destino de su pensión.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02)

1.- Ficha de V-206-2020-CUS-D (02)



ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TECNICO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 942157052
Teléfono Nacional: 942163511

FICHA DE ENTREVISTA

CODIGO N° V-206-2020-045-D

SEDE REGIONAL CUSCO

VIGILANCIA A LA GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA / GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA CONIGO

ENTREVISTA AL RESPONSABLE DE LA OMAPEO

a Fecha de la entrevista: 28/12/2020 b Hora de entrevista: 14:36 FINAL: 14:49

c N° ONI del informante: 7396745 d Apellidos y nombres del informante: JAIMEDIN P. FLORES

e Fecha de nacimiento del informante: 14/02/1998 f Edad del informante: 22

g Sexo del informante: Femenino (X) Masculino () h Telefonos del informante: 980 899781

i Presenta alguna discapacidad: marque: SI () NO (X) j Fecha que inició labores en OMAPEO: 01/07/2020

k Nivel de instrucción del informante: a) Sin nivel () b) Inicial () c) Primario () d) Secundaria () e) Rincón especial () f) Técnico (X) g) Superior ()

l Idioma predominante del informante: a) Castellano / Español () b) Quechua (X) c) Aymara () d) Andina () e) Otros ()

m DEPARTAMENTO: Cusco n PROVINCIA: Puno

o DISTRITO: Puno

II. PROCESO: ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

A. SOBRE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA

1. ¿Unidad sabe en qué consiste el Programa Conigo? ☒ SI ☐ NO NS/NR

2. ¿Unidad conoce los requisitos para ser usuario del Programa Conigo? ☒ SI ☐ NO NS/NR

3. ¿Unidad conoce las modalidades de afiliación al Programa Conigo? ☒ SI ☐ NO NS/NR

4. ¿Unidad conoce el formato para la afiliación de usuarios (Formulario PC 1000)? ☒ SI ☐ NO NS/NR

5. ¿Unidad conoce los pasos para enviar solicitudes de afiliación al Programa Conigo? ☒ SI ☐ NO NS/NR

6. ¿Unidad ha realizado algún trámite de afiliación al Programa Conigo? ☒ SI ☐ NO NS/NR

(De marcar NO, pase a la pregunta 8 y siguientes)

7. ¿Es gratuito el trámite de la solicitud de afiliación en esta oficina? ☒ SI ☐ NO NS/NR

7.1. De marcar NO, diga cuánto es el costo: a) de 1 a 10 soles () b) de 11 a 20 () c) de 21 a 50 soles () d) de 51 soles o más ()

B. SOBRE AUTORIZACIÓN PARA COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

8. ¿Unidad conoce las guías para enviar solicitudes de autorización de cobro al Programa Conigo? ☒ SI ☐ NO NS/NR

9. ¿Unidad ha realizado algún trámite de autorización de cobro al Programa Conigo? ☒ SI ☐ NO NS/NR

(De marcar NO, pase a la pregunta 11 y siguientes)

10. ¿Es gratuito el trámite para la autorización de cobro en esta oficina? ☒ SI ☐ NO NS/NR

10.1. De marcar NO, diga cuánto se paga: a) de 1 a 10 soles () b) de 11 a 20 () c) de 21 a 50 soles () d) de 51 o más ()

C. SOBRE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN (COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA)

11. ¿En su distrito se realiza la entrega de la pensión correspondiente al bimestre julio-agosto (Padrón VI-2020)? ☒ SI ☐ NO NS/NR

11.1. De marcar NO, ¿por qué no se realiza? ()

12. ¿En su distrito se realiza la entrega de la pensión correspondiente al bimestre septiembre-octubre (Padrón VI-2020)? ☒ SI ☐ NO NS/NR

12.1. De marcar NO, ¿por qué no se realiza? ()

13. ¿En su distrito se realiza la entrega de la pensión correspondiente al bimestre noviembre-diciembre (Padrón VI-2020)? ☒ SI ☐ NO NS/NR

C.1. INCIDENCIAS RELACIONADAS AL COBRO DE LA PENSIÓN DEL BIMESTRE NOVIEMBRE-DICIEMBRE (Padrón VI-2020)

14. ¿Según los cuestionarios llenados a la OMAPEO sobre el cobro de la pensión de usuarios? ☒ SI ☐ NO NS/NR

(De marcar NO, pase a la pregunta 15 y siguientes)

14.1. ¿Cuáles son las principales quejas/reclamos que llegan a OMAPEO sobre el cobro de la pensión de usuarios? (Puede marcar más de una opción)

a) La OMAPEO no envía la solicitud de autorización de cobro al Programa Conigo ()

b) El Programa Conigo necesita el servicio de autorización de cobro ()

c) Difícil acceso a la oficina ()

d) Falta de personal ()

e) Falta de atención al usuario ()

f) Falta de información al usuario ()

g) Falta de documentación ()

h) Falta de tiempo ()

i) Falta de espacio ()

j) Falta de personal ()

k) Falta de atención al usuario ()

l) Falta de información al usuario ()

m) Falta de documentación ()

n) Falta de tiempo ()

o) Falta de espacio ()

III. PROCESO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO

D. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OMAPEO (ASISTENCIA REMOTA)

15. ¿El personal de la OMAPEO recibió capacitación sobre el proceso de afiliación y elaboración del padrón por parte del Programa Conigo? ☒ SI ☐ NO NS/NR

(De marcar NO, NS/NR, pase a la pregunta 16 y siguientes)

15.1. ¿Cuál fue la modalidad? a) Presencial () b) Virtual (X)

15.2. ¿Cuántas veces recibió capacitación sobre el tema en el último año? a) 1 sola vez (X) b) 2 veces () c) 3 veces () d) 4 veces o más ()

15.3. ¿La capacitación en el tema que usted usó? a) Muy mala () b) Mala () c) Regular () d) Buena (X) e) Muy buena ()

15.4. ¿Cómo calificó la capacitación brindada por el Programa? a) Muy mala () b) Mala () c) Regular () d) Buena (X) e) Muy buena ()

16. ¿El personal de la OMAPEO recibió capacitación sobre el proceso de entrega y entrega de la pensión por parte del Programa Conigo? ☒ SI ☐ NO NS/NR

(De marcar NO, NS/NR, pase a la pregunta 17 y siguientes)

16.1. ¿Cuál fue la modalidad? a) Presencial () b) Virtual (X)

16.2. ¿Cuántas veces recibió capacitación sobre el tema en el último año? a) 1 sola vez () b) 2 veces () c) 3 veces () d) 4 veces o más ()

16.3. ¿La capacitación en el tema que usted usó? a) Muy mala () b) Mala () c) Regular () d) Buena (X) e) Muy buena ()

16.4. ¿Cómo calificó la capacitación brindada por el Programa? a) Muy mala () b) Mala () c) Regular () d) Buena (X) e) Muy buena ()

E. SOBRE SEGUIMIENTO Y MONITOREO NO PRESENCIAL

17. ¿En los últimos meses, el personal de OMAPEO realizó seguimiento a los usuarios para verificar si están cobrando su pensión (vía telefónica, WhatsApp o por medio no presencial)? ☒ SI ☐ NO NS/NR

18. ¿En los últimos meses, el programa Conigo realizó el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios? ☒ SI ☐ NO NS/NR

19. ¿En los últimos meses, se brindó algún servicio complementario especializado a los usuarios del Programa, para contribuir a la mejora de su calidad de vida? ☒ SI ☐ NO NS/NR

20. ¿Hace cuánto tiempo un funcionario del Programa Conigo se comunicó con el responsable de la OMAPEO? a) 15 días (X) b) 1 mes () c) 2 meses () d) Más de 3 meses ()

21. ¿Le resulta fácil comunicarse con la sede central del Programa Conigo? ☒ SI ☐ NO NS/NR

21.1. De marcar NO, ¿por qué? NO RESPONDEN LAS LLAMADAS

22. OBSERVACIONES

23. RECOMENDACIONES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 942157052
Teléfono Nacional: 942160511

FICHA DE ENTREVISTA

CODIGO N° _____

SEDE REGIONAL CUSCO

VIGILANCIA A LA GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA - GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA CONTIGO

ENTREVISTA AL RESPONSABLE DE LA OMAPEO

DATOS DEL MIEMBRO VOLUNTARIO VIGILANTE DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	JUAN F. Ceallier Zurita	Nombres y Apellidos:	ELIASER C. VERA CAMPOS
DNI:	2400164	DNI:	44596579
Cargo:	Vicepresidente	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:		Correo electrónico:	CUSCO.ERCTUCPERU@gmail.com
Teléfono:	975296424	Teléfono:	942157052